



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

La existencia de un zanjón de gran profundidad que tiene agua estancada, malezas y residuos y;

**CONSIDERANDO:**

Que las familias que viven en el mencionado sector tienen que convivir diariamente con proliferación de mosquitos y otras alimañas por la contaminación del zanjón.

Que en la mencionada cuadra existe un merendero, salita de atención primaria y otras instituciones por lo que transitan muchos niños y niñas que asisten al mismo.

Que las últimas precipitaciones generaron que el zanjón se rebalse ocasionando grandes problemas de anegamiento a los vecinos del barrio Quilmes.

Que la ciudad se encuentra en alerta por Dengue, fenómeno característico de la zona en esta época del año.

Que es deber de la Municipalidad garantizar la calidad de vida de cada familia de la ciudad de Corrientes.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de limpieza del zanjón  
ubicado en calle Hernandarias e Iberá del barrio Quilmes.**

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el Área que corresponda, realice la limpieza del zanjón ubicado por calle Hernandarias e Iberá del barrio Quilmes.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**